

**CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL**

---

**Noveno Conferencia Cartográfica Regional  
de las Naciones Unidas para América  
Nueva York, 10 a 14 de agosto de 2009  
Tema 5 (b) del programa provisional  
Informe de los países**

**Informe Nacional de la Republica de Cuba\***

---

\* Preparado por la Oficina Nacional de Hidrografía y Geodesia, República de Cuba

**INFORME NACIONAL  
DE LA REPUBLICA DE CUBA  
NOVENA CONFERENCIA CARTOGRÁFICA REGIONAL DE LAS NACIONES  
UNIDAS PARA AMÉRICA.**

## **INTRODUCCION**

El Patrimonio Cartográfico de la República de Cuba abarca las esferas de la Geodesia, la Cartografía, el Catastro, la Topografía, la Hidrografía, la teleobservación y la Geomática. En el período transcurrido desde la 8va. Conferencia Cartográfica Regional para América, la Cartografía, como soporte integrador de los estudios e investigaciones geográficas realizados, ha cumplido un amplio papel de satisfacción de las demandas de información geográficas planteadas por los diferentes actores nacionales, a fin de apoyar el proceso de toma de decisiones en el contexto del progreso económico y social, y de las acciones para el desarrollo sostenible.

Se han desarrollado proyectos de vital importancia inspirados en la necesidad de dar respuesta a los requerimientos del desarrollo de las potencialidades agroalimentarias de nuestro país y en la voluntad de trabajar en línea con las recomendaciones contenidas en las Resoluciones adoptadas por la 8va. Conferencia, cuestión que nos ha permitido lograr una más completa incorporación de los datos hidrográficos y geodésicos a los sistemas de información geográfica con el fin de garantizar las crecientes necesidades informativas relativas a las cuestiones de políticas como el cambio climático, el ordenamiento territorial con énfasis en el tema del empleo y desarrollo sostenible de los recursos naturales.

## **EL ÓRGANO ESTATAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA POLÍTICA RELATIVA A LAS ACTIVIDADES HIDROGRÁFICAS Y GEODÉSICAS.**

La misión de la Oficina Nacional de Hidrografía y Geodesia (ONHG), además de proponer, orientar y dirigir la ejecución de la política en cuanto a los estudios que contribuyen al desarrollo del patrimonio cartográfico, es regulatoria y de supervisión en interés de que los trabajos hidrográficos y geodésicos se cumplan de acuerdo con las normas y proyectos aprobados, así como en correspondencia jurídica con los contratos establecidos.

La trascendencia de esta misión alcanza todo lo que se ejecute en el territorio nacional y su zona económica exclusiva, por las unidades presupuestadas, organizaciones económicas estatales y el sector privado de la economía, incluyendo cualquier tipo de asociación económica.

La ONHG respaldada jurídicamente por el Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros y en coordinación con los organismos de la administración central del estado, a través de las Comisiones Nacionales de Catastro, de Nombres Geográficos y más recientemente desde el 2005 con la de Infraestructura de Datos Espaciales; garantiza que la dirección de los trabajos cartográficos en el país responda a una política de prioridades y de alta eficiencia en el empleo de los recursos.

Para ello, las Instituciones Nacionales encargadas de garantizar el procesamiento, evaluación y cartografiado de los datos geográficos, bajo la dirección del órgano de dirección estatal de la Cartografía, han conformado una visión, que en principio garantiza la creación de las condiciones básicas para que el país cuente con una infraestructura que soporte nacionalmente la distribución de los datos geográficos.

## **VISIÓN GENERAL DE LA INICIATIVA CUBANA DE INFRAESTRUCTURA DE DATOS ESPACIALES (IDERC)**

Compartir la información geográfica en un ambiente cooperativo interinstitucional para soportar la toma de decisiones sociales, económicas y ambientales.

### **Principios básicos de la iniciativa cubana de infraestructura de datos espaciales**

El desarrollo de la iniciativa cubana de Infraestructura de Datos Espaciales está orientado a ordenar la producción, distribución y acceso de la información geográfica, aunando esfuerzos y recursos de diversas instituciones, aprovechando las nuevas tecnologías, cumpliendo las normas y especificaciones técnicas que satisfacen las necesidades de los usuarios y atendiendo a los plazos y condiciones que demanden las prioridades nacionales.

A través de esta iniciativa se regula el empleo de un conjunto básico de datos geográficos que son útiles para muchas aplicaciones, con sus respectivos estándares de construcción definidos por consenso interinstitucional, de acuerdo con los lineamientos de transferencia e intercambio de información geográfica que se establecen. Así mismo, dichos datos son armónicos para el desarrollo y construcción de la infraestructura de los niveles municipal, provincial y nacional.

### **Desarrollo actual de la iniciativa cubana de infraestructura de datos espaciales**

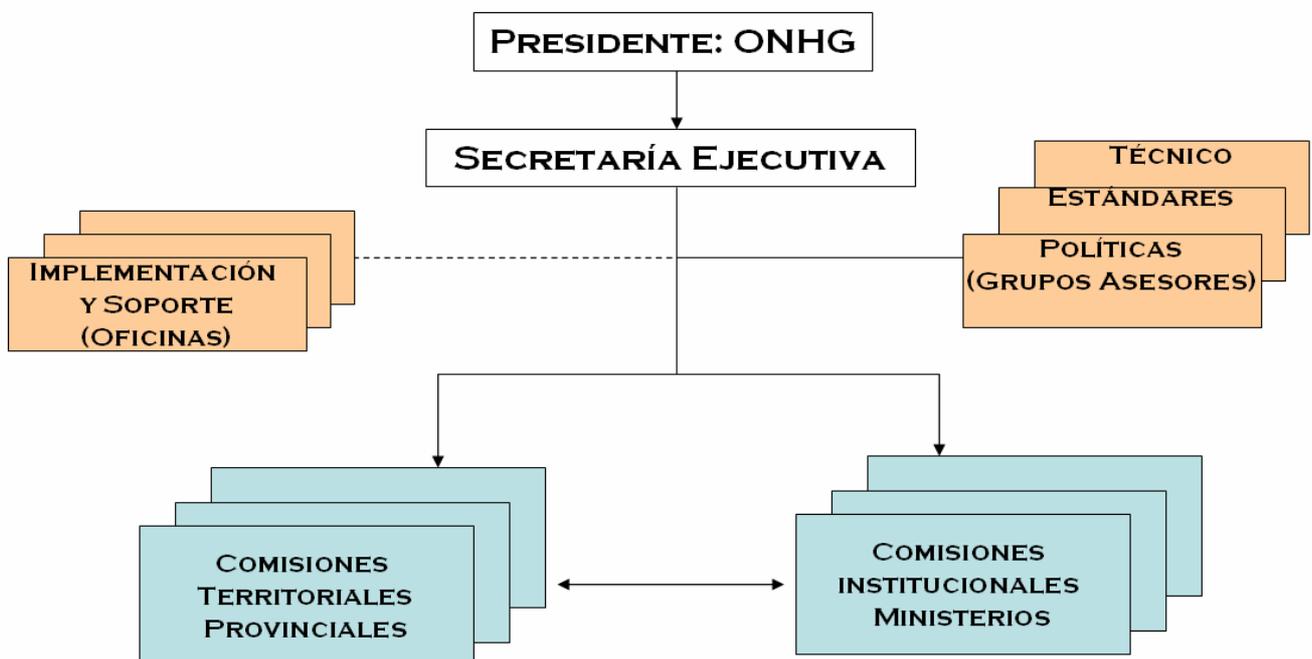
Entre el 2005 y el 2009 la Infraestructura de Datos de la República de Cuba (IDERC) atravesó una etapa de constante fortalecimiento institucional, en la cual se crearon las relaciones jerárquicas, interinstitucionales y se aprobó el Acuerdo No 5535/2005 del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros como marco legal adecuado para la creación

de la Comisión Nacional de Infraestructura de Datos Espaciales. Así mismo, durante ese período se desarrollaron un grupo de seminarios técnicos y del nivel político con el objetivo potencial de diseminar la cultura de las Infraestructuras de Datos Espaciales entre los principales actores de la misma y comprometer su participación activa.

A partir del 2007 comienza una nueva etapa, más orientada a la implementación y el despliegue de las potencialidades de carácter local, para fortalecimiento de la IDERC caracterizada por los siguientes hechos:

1. Consolidación del marco legal en todos los segmentos reflejados en la norma jurídica nacional, los Organismos de la Administración Central del Estado y Órganos de Gobierno en el primer nivel administrativo responsables del desarrollo de la IDERC .
2. Fortalecimiento de la estructura organizativa para enfrentar la dirección y organización de la ejecución de las tareas emanadas de la iniciativa y respaldo del sector académico en cuanto a la preparación de capacidades vinculadas a la IDE.

El esquema organizativo-estructural se muestra a continuación:



## DESPLIGUE FUTURO DE LA IDERC A NIVEL TERRITORIAL E INSTITUCIONAL

Las primeras etapas de la IDERC se centraron en la creación de capacidades y la consolidación de los órganos de coordinación a nivel central. Hoy nos encontramos ante una etapa de “despliegue” que está siendo definida y proyectada para que pueda repercutir en ***un mayor uso de los servicios y datos de la IDERC por un número cada vez mayor de usuarios en un entorno de mayor heterogeneidad y diversidad, y en el menor tiempo posible.***

Por ello, como parte del proceso de elaboración de las Estrategias 2010-2014 para la IDERC, que está siendo desarrollado por la Comisión Nacional de la IDERC, se comienzan a proyectar las ideas sobre el tema de despliegue.

A continuación se relacionan los principales temas que están bajo desarrollo en estas estrategias.

1. Despliegue organizacional a nivel provincial y municipal.
2. Despliegue institucional de proveedores de datos.
3. Despliegue de adquisición de datos (nuevos datos geoespaciales).
4. Despliegue de infocomunicaciones.
5. Despliegue de normas y procedimientos.
6. Despliegue de capacidades de programación en Geoinformática en la Industria del Software.
7. Despliegue de la formación (laboratorios u otra modalidad en pregrado o postgrado) en Universidades.
8. Despliegue servicios básicos.
9. Despliegue de aplicaciones clientes (ordenadas por prioridades del país).

Las metas de la IDERC hasta el 2014 deberán marcar el trabajo de la Comisión Nacional de la Infraestructura de Datos Espaciales de la República de Cuba, potenciando que ***la misma se convierta realmente en el espacio donde usuarios de cualquier nivel puedan tomar sus decisiones asistidas por la dimensión espacial (geográfica) disponible en ella, de una forma natural y con un creciente protagonismo por parte del propio usuario.***

OFICINA NACIONAL DE HIDROGRAFÍA Y GEODESIA

REPÚBLICA DE CUBA